



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Inventario General de bienes muebles e inmuebles que conforma el Patrimonio Municipal del año 2024. - - - - -

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para la modificación a las Condiciones Generales de Trabajo entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y el Sindicato de Trabajadores al servicio del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz. -

Quinto. - Clausura de los trabajos de la sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMA EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AÑO 2024. - - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional, informa al Pleno de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, concatenado al arábigo 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, que presenta el levantamiento y avalúo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, actualizado y entregado el nueve de enero del presente año mediante oficio FORT/PATRIMONIO/003/2025, signado por la servidora pública L.C. Selene Delgado Romero, titular de la Coordinación de Patrimonio Municipal, a fin de sea considerado por este cabildo.- - - - -

En razón de tal propuesta, el Secretario del Ayuntamiento solicita a las y los ediles, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la presentación del inventario general de los bienes que conforman el patrimonio municipal. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles que componen el Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, del año dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL



SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VERACRUZ. - - - - -

Retoma el uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, haciendo mención al oficio FORT/DJ/10/01/25/14 de fecha diez de los corrientes, signado por el titular de la Dirección Jurídica Juan Carlos Valderrama González al cual se anexaron las condiciones en deliberación y solicita al Pleno se permita el uso de la voz al titular de la Dirección Jurídica de esta Administración Municipal, para que el mismo de respuesta a las dudas que les hayan surgido de la lectura a someter a voto. - - - - -

Una vez aprobado el uso de la voz, el titular de la Dirección Jurídica responde a las dudas que surgieron al Pleno del Cabildo, y concluye informando que el estudio y modificación a las Condiciones Generales de Trabajo que nos ocupa se ha dado en el marco de respeto y conciliación entre el ente Sindical y este H. Ayuntamiento. - - - - -

Retoma el uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, quien solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte a votación el punto mencionado. - - - - -

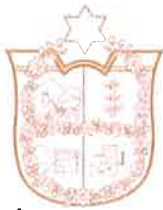
Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al Cuerpo Edilicio se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de aprobar el punto en discusión. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación a las Condiciones Generales de Trabajo entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

SEXTO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un legajo certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo extraordinaria a las once horas con treinta y tres minutos del



ACTA DE CABILDO NO. 179

FORTÍN

M. Ayuntamiento 2022 - 2025



Juntos por la Transformación

día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginez
Síndica Única

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

C. Ixchel Zitally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda

Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto

Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento